



Valparaíso, 20 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 353/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar celeridad a la solicitud formal de fiscalización sanitaria integral en las dependencias de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ubicado en calle Paseo Ahumada, 48 Piso 4, Santiago, en consideración a presentación de la Asociación Nacional de Funcionarias/os de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, ANFUCULTURA, el pasado 14 de abril del año en curso, debido a que dicha sede presenta una serie de graves riesgos que afectan severamente la seguridad de los trabajadores que allí se desempeñan y del público que diariamente concurre al servicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA PAULA LABRA BESSERER
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA. -**

Email: paula.labrab@redsalud.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 94D90F606D8AAA6A